



Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 162 – Addendum N° 01 al Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República del Perú, relativo al “Programa de Apoyo a Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016”.

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
Periodo Anual de Sesiones 2017 – 2018

SEÑOR PRESIDENTE:

Ha ingresado para dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento el Convenio N° 162 – Addendum N° 01 al Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República del Perú, relativo al “Programa de Apoyo a Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016”, suscrito por la Unión Europea el 24 de noviembre de 2016 y por la República del Perú el 10 de febrero de 2017.

El presente dictamen fue aprobado por **UNANIMIDAD**, en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, del 10 de octubre de 2017, contando con los votos favorables de los señores Congresistas: **María Ursula Letona Pereyra, Zacarías Lapa Inga, Lourdes Alcorta Suero, Hector Becerril Rodríguez, Miguel Ángel Torres Morales, Gilmer Trujillo Zegarra, Angel Javier Velásquez Quesquén, Gilbert Félix Violeta López, Vicente Antonio Zeballos Salinas y Yonhy Lescano Ancieta**, miembros titulares de la comisión; y de los señores Congresistas **Modesto Figueroa Minaya y Marisa Glave Remy**, miembros accesorios de la Comisión.

I. SITUACIÓN PROCESAL

El 01 de agosto de 2017, mediante Oficio 222-2017-PR, ingresó al Área de Trámite Documentario del Congreso de la República, el Convenio N° 162 – Addendum N° 01 al Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República del Perú, relativo al “Programa de Apoyo a Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016”, el cual fue remitido a la Comisión de Constitución y Reglamento, de conformidad con lo establecido en el artículo 92° del Reglamento del Congreso de la República, el día 15 de agosto de 2017, para el respectivo estudio y dictamen.

Se dispuso el envío del Convenio N° 162 al Grupo de Trabajo encargado del Control Constitucional sobre los Actos Normativos del Poder Ejecutivo a través de los Decretos Legislativos, Decretos de Urgencia y Tratados Internacionales Ejecutivos, que remitió el informe respectivo mediante Oficio N° 360-2017-MATM/CR de fecha 02 de octubre de 2017, el cual fue presentado, debatido y aprobado en la Comisión de Constitución y Reglamento.

II. MARCO NORMATIVO

- 2.1. Constitución Política del Perú, artículo 56° y 57°.
- 2.2. Reglamento del Congreso de la República, artículo 92°.

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 162 – Addendum N° 01 al Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República del Perú, relativo al "Programa de Apoyo a Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016".

III. CONCLUSIÓN

La Comisión de Constitución y Reglamento ha procedido a evaluar y debatir el Informe elaborado por el Grupo de Trabajo encargado del Control Constitucional sobre los Actos Normativos del Poder Ejecutivo a través de los Decretos Legislativos, Decretos de Urgencia y Tratados Internacionales Ejecutivos, remitido mediante Oficio N° 360-2017-MATM/CR; en el cual se analiza el contenido del Convenio N° 162 – Addendum N° 01 al Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República del Perú, relativo al "Programa de Apoyo a Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016".

Dicho informe, suscrito por unanimidad, concluye que el Tratado Internacional estudiado **HA CUMPLIDO** con lo dispuesto por el artículo 56° y 57° de la Constitución Política del Perú, enmarcándose dentro de la categoría de Tratado Internacional Ejecutivo. En tal sentido, la Comisión de Constitución y Reglamento hace suyo el informe presentado por el citado Grupo de Trabajo, incorporándolo como parte integrante del presente dictamen.

Por lo tanto, se acuerda poner todo lo actuado en conocimiento del Congreso de la República y remitirlo al archivo.

Dese cuenta.

Sala de Comisiones.

Lima, 25 de octubre de 2017



MARÍA URSULA LETONA PEREYRA
Presidenta



ZACARIÁS LAPA INGA
Vicepresidente



CARLOS DOMÍNGUEZ HERRERA
Secretario

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 162 – Addendum N° 01 al Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República del Perú, relativo al "Programa de Apoyo a Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016".



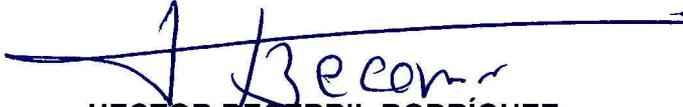
LOURDES ALCORTA SUERO
Miembro Titular

RICHARD ACUÑA NÚÑEZ
Miembro Titular



ALEJANDRA ARAMAYO GAONA
Miembro Titular

ROSA BARTRA BARRIGA
Miembro Titular



HECTOR BECERRIL RODRÍGUEZ
Miembro Titular

MIGUEL CASTRO GRÁNDEZ
Miembro Titular

NELLY CUADROS CANDIA
Miembro Titular

YONHY LESCANO ANCIETA
Miembro Titular

MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES
Miembro Titular

GÍLMER TRUJILLO ZEGARRA
Miembro Titular

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 162 – Addendum N° 01 al Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República del Perú, relativo al "Programa de Apoyo a Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016".



JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
Miembro Titular



YENI VILCATOMA DE LA CRUZ
Miembro Titular



GILBERT VIOLETA LÓPEZ
Miembro Titular



VICENTE ZEBALLOS SALINAS
Miembro Titular



MARCO ARANA ZEGARRA
Miembro Accesorio

MARIO CANZIO ÁLVAREZ
Miembro Accesorio

HERNANDO CEVALLOS FLORES
Miembro Accesorio

GINO COSTA SANTOLALLA
Miembro Accesorio

ALBERTO DE BELAUNDE DE CÁRDENAS
Miembro Accesorio



MODESTO FIGUEROA MINAYA
Miembro Accesorio

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 162 – Addendum N° 01 al Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República del Perú, relativo al "Programa de Apoyo a Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016".

LUIS GALARRETA VELARDE

Miembro Accesorio

VICTOR ANDRÉS GARCÍA

BELAUNDE

Miembro Accesorio

LUIS LOPEZ VILELA

Miembro Accesorio

GUILLERMO MARTORELL SOBERO

Miembro Accesorio



WUILIAN MONTEROLA ABREGU

Miembro Accesorio

MAURICIO MULDER BEDOYA

Miembro Accesorio

ALBERTO QUINTANILLA CHACÓN

Miembro Accesorio

ROLANDO REÁTEGUI FLORES

Miembro Accesorio

JULIO ROSAS HUARANGA

Miembro Accesorio

DANIEL SALAVERRY VILLA

Miembro Accesorio

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 162 – Addendum N° 01 al Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República del Perú, relativo al "Programa de Apoyo a Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016".

OCTAVIO SALAZAR MIRANDA
Miembro Accesorio

JUAN SHEPUT MOORE
Miembro Accesorio

EDWIN VERGARA PINTO
Miembro Accesorio

TAMAR ARIMBORGO GUERRA
Miembro Accesorio


KARINA BETETA RUBÍN
Miembro Accesorio

PATRICIA DONAYRE PASQUEL
Miembro Accesorio

SONIA ECHEVARRÍA HUAMÁN
Miembro Accesorio

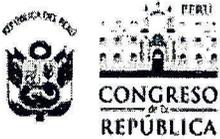
MARISOL ESPINOZA CRUZ
Miembro Accesorio

MARITZA GARCÍA JIMÉNEZ
Miembro Accesorio


MARISA GLAVE REMY
Miembro Accesorio

INDIRA HUILCA FLORES
Miembro Accesorio

MARÍA MELGAREJO PÁUCAR
Miembro Accesorio



Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 162 – Addendum N° 01 al Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República del Perú, relativo al “Programa de Apoyo a Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016”.

LUZ SALGADO RUBIANES
Miembro Accesorio

MILAGROS TAKAYAMA JIMÉNEZ
Miembro Accesorio

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
Periodo anual de sesiones 2017-2018

SEXTA SESIÓN ORDINARIA
Lugar: Hemiciclo de Palacio Legislativo
Fecha: martes 10 de octubre de 2017
Hora: 9:00 am

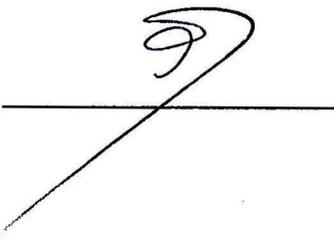
MIEMBROS TITULARES



1. LETONA PEREYRA, MARÍA ÚRSULA
(Presidenta)



2. LAPA INGA, ZACARÍAS REYMUNDO
(Vicepresidente)

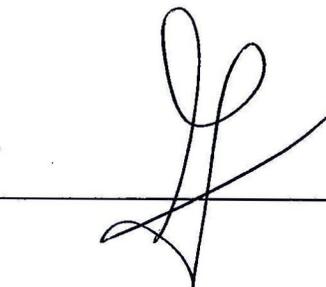


3. DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS
(Secretario)

LICENCIA



4. TORRES MORALES, MIGUEL ÁNGEL
(Fuerza Popular)



5. ALCORTA SUERO, LOURDES
(Fuerza Popular)





6. BECERRIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR
(Fuerza Popular)



7. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER
(Fuerza Popular)



8. CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL
(Fuerza Popular)



9. ARAMAYO GAONA, ALEJANDRA
(Fuerza Popular)



10. CUADROS CANDIA, NELLY LADY
(Fuerza Popular)



11. BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA
(Fuerza Popular)



12. ZEBALLOS SALINAS, VICENTE
(Peruanos por el Cambio)



13. VIOLETA LÓPEZ, GILBERT FÉLIX
(Peruanos por el Cambio)



14. ACUÑA NÚÑEZ, RICHARD
(Alianza para el Progreso)



15. VELÁSQUEZ QUESQUÉN, JAVIER
(Célula Parlamentaria Aprista)



16. LESCANO ANCIETA, YONHY
(Acción Popular)



17. VILCATOMA DE LA CRUZ, YENI
(No agrupados)

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
Periodo anual de sesiones 2017-2018

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Lugar: Hemiciclo de Palacio Legislativo

Fecha: martes 10 de octubre de 2017

Hora: 9:00 am

MIEMBROS ACCESITARIOS



18. ECHEVARRÍA HUAMÁN, SONIA
(Fuerza Popular)



19. BETETA RUBÍN, KARINA
(Fuerza Popular)



20. GARCÍA JIMÉNEZ, MARITZA
(Fuerza Popular)



21. LÓPEZ VILELA, LUIS HUMBERTO
(Fuerza Popular)



22. MONTEROLA ABREGU, WUILIAN
(Fuerza Popular)



23. REÁTEGUI FLORES, ROLANDO
(Fuerza Popular)



24. SALGADO RUBIANES, LUZ
(Fuerza Popular)



25. FIGUEROA MINAYA, MODESTO
(Fuerza Popular)





26. GALARRETA VELARDE, LUIS
(Fuerza Popular)



27. MELGAREJO PÁUCAR, MARÍA
(Fuerza Popular)



28. SALAZAR MIRANDA, OCTAVIO
(Fuerza Popular)



29. TAKAYAMA JIMÉNEZ, MILAGROS
(Fuerza Popular)



30. SALAVERRY VILLA, DANIEL
(Fuerza Popular)



31. VERGARA PINTO, EDWIN
(Fuerza Popular)



32. ARIMBORG GUERRA, TAMAR
(Fuerza Popular)



33. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO
(Fuerza Popular)



34. DE BELAUNDE DE CÁRDENAS, ALBERTO
(Peruanos por el Cambio)



35. COSTA SANTOLALLA, GINO
(Peruanos por el Cambio)



36. SHEPUT MOORE, JUAN
(Peruanos por el Cambio)



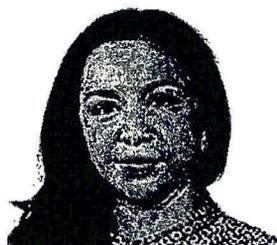
37. CEVALLOS FLORES, HERNANDO
(Frente Amplio por Justicia,
Vida y Libertad)



38. ARANA ZEGARRA, MARCO
(Frente Amplio por Justicia,
Vida y Libertad)



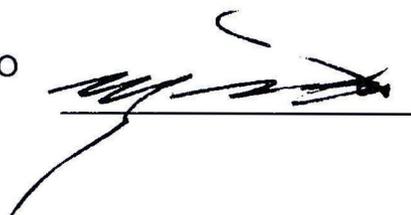
39. ROSAS HUARANGA, JULIO
(Alianza para el Progreso)



40. ESPINOZA CRUZ, MARISOL
(Alianza para el Progreso)



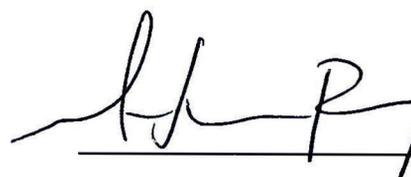
41. MULDER BEDOYA, MAURICIO
(Célula Parlamentaria Aprista)



42. GARCÍA BELAÚNDE, VÍCTOR ANDRÉS
(Acción Popular)



43. GLAVE REMY, MARISA
(No agrupados)





44. DONAYRE PASQUEL, PATRICIA
(No agrupados)



45. CANZIO ÁLVAREZ, MARIO
(No agrupados)



46. HUILCA FLORES, INDIRA
(No agrupados)



47. QUINTANILLA CHACÓN, ALBERTO
(No agrupados)
